



CUT: 193460-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0207-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 19 de noviembre de 2024

VISTO:

CUT	193460-2024	Fecha	26 de setiembre de 2024
Nombre solicitante	CALLE CALLE, ESGUAR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0240-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	CALLE CALLE, SEGUNDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0136-2024 -ANA-AAA.JZ-ALA.APH/LAJV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 193460-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0240-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de CALLE CALLE, SEGUNDO, respecto a la unidad operativa Cod: 69187.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CALLE CALLE, ESGUAR con DNI 32543866, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 69187			
Área (ha)	Total	0.51280	Bajo riego	0.51280
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropón		
	Dist.	Chulucanas		
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		

Ámbito Administrativo	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES DEL SECTOR YAPATERA ALTO PIURA
Bloque Riego	PAPH-0508-B41 YAPATERA MARGEN DERECHA-FILTRACIONES ALTAS	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 599484.5904 / Norte: 9440875.1437	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río YAPATERA
Volumen asignado	2386.05840(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAIME LUIS HUERTA LOZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA